



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51730 CD – FP - PS** de los señores diputados Bellatti, Aimar, Corgniali y Lenci, por el cual se solicita a través del organismo correspondiente, disponga realizar la firma de contratos y el pago urgente de haberes atrasados a docentes de la escuela superior de enfermería de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **51829 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga en forma urgente el pago de haberes atrasados a los docentes de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, departamento General Obligado ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los docentes de la Escuela Superior de Enfermería de Venado Tuerto, departamento General López, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) la firma de contratos; y,
- b) el pago de haberes atrasados a los docentes.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**